

COMUNICADO N°006-2022-CCAE-UGELO

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN II.EE.
LOS NIVELES INICIAL Y SECUNDARIA DE EBR Y LOS NIVELES DE INICIAL
Y PRIMARIA DE EBE PERIODO 2022**

El Comité de Contratación de auxiliares de educación 2022, en mérito a la "Norma la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los niveles Inicial y Secundaria de EBR y los niveles de Inicial y Primaria de EBE, aprobada mediante el RVM N° 023-2019-MINEDU, comunica las precisiones para el desarrollo del referido proceso, según detalle:

1. ¿QUIENES PARTICIPAN?:

En el proceso para la contratación de auxiliares de educación, pueden participar estudiante de educación que hayan culminado, como mínimo, el sexto ciclo de estudios pedagógicos o universitarios, en el nivel o modalidad de la plaza a la que postulan.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades por cada modalidad y tareas		Inicio	Fin	Responsable
1	Publicación de Plazas Vacantes	18/04/2022	19/04/2022	UGEL
2	Inscripción de postulantes por trámite documentario de la UGEL	20/04/2022	21/04/2022	Postulante
3	Verificación del cumplimiento de requisitos y devolución de expedientes observados.	22/04/2022	22/04/2022	UGEL-Comité
4	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos.	25/04/2022	26/04/2022	UGEL-Comité
5	Publicación de resultados preliminares	27/04/2022	27/04/2022	UGEL-Comité
6	Presentación de reclamos por parte de los postulantes.	27/04/2022	28/04/2022	Postulante
7	Absolución de reclamos por parte de la comisión de contratos.	29/04/2022	29/04/2022	UGEL-Comité
8	Publicación final de resultados	29/04/2022	29/04/2022	UGEL-Comité
9	Adjudicación de plazas en estricto orden de méritos	02/05/2022	02/05/2022	UGEL-Comité
10	Remisión de expedientes adjudicados a la oficina de personal.	03/05/2022	03/05/2022	UGEL
11	Emisión de resolución de aprobación de contra	04/05/2022	04/05/2022	UGEL – PERSONAL
12	Elaboración de informe final sobre el proceso de contratación.	07/05/2022	07/05/2022	COMITÉ

3. COMO PARTICIPAR:

Para participar, sigue estos pasos:

PASO 1. El postulante debe descargar y leer la norma técnica (RVM N.° 023-2019- MINEDU) que regula el proceso. Para acceder a la norma, ingresa al siguiente enlace: <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf/rvm-023-2019-minedu-ntcontratacion-de-auxiliares-el-peruano.pdf>

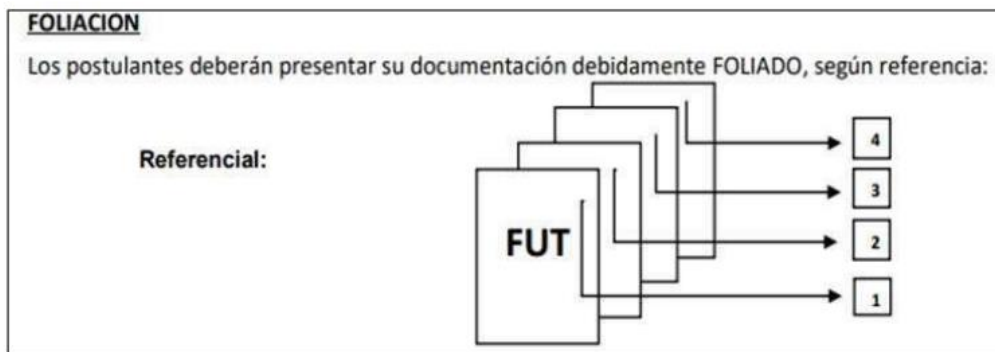
PASO 2. Verifica el cronograma y la relación de plazas publicado por la UGEL.

PASO 3. Arma tu expediente, adjuntando los siguientes documentos:

- Solicitud (FUT), indicando el nivel al cual postulas
- Imprimir los anexos 1, 4, 5, 6 y 7 de la norma técnica; firma y coloca su huella digital en cada anexo.
- Copia simple de los documentos que acrediten los criterios de evaluación, señalados en el anexo 3.
- Propuesta del director si se trata de una IE de acción conjunta (visto bueno ODEC); o propuesta de gestor o director si la IE es gestionada por otros sectores.
- En caso corresponda, certificado o resolución de discapacidad o documento que acredite la **condición de licenciado de las fuerzas armadas.**

PASO 4. Presenta tu expediente por la mesa de partes virtual, en el siguiente enlace <https://sites.google.com/view/mpv-ugelotuzco/inicio>, en el horario de las 08:00 am hasta las 05:00pm

La presentación del expediente será en único archivo PDF, todas las hojas escaneadas deberán estar foliadas o enumeradas, iniciando su foliación desde el número uno (01), con el FUT



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN:

El comité evalúa los expedientes de las/os postulantes sobre un máximo de cien (100) puntos, de acuerdo con los criterios del instrumento de calificación según el anexo 10.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA Máximo 35 puntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 3 puntos por estudios, mayores al cuarto (VI) ciclo o hasta el décimo (X) ciclo. 5 puntos por título de profesor o de licenciado (se excluye a) 8 puntos por otro título en educación u otra carrera (se excluye la b). 6 puntos por título universitario no pedagógico. 4 puntos por título profesional técnico. 	<p>EXPERIENCIA LABORAL Máximo 30 puntos</p> <p>0,30 puntos por cada mes, acreditado como auxiliar en el nivel que postula (ya sea en una IE pública o privada).</p> <p>Se considera como máximo 100 meses, y no corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.</p>	<p>CAPACITACIONES Máximo 15 puntos</p> <p>3 puntos por cada capacitación (50 horas), realizadas en el cargo, en los últimos 5 años.</p>	<p>ZONA RURAL, FRONTERA O VRAEM Máximo 15 puntos</p> <p>Rural. 0,5 puntos por mes laborado el año anterior. Frontera: 0.5 puntos por mes laborado el año anterior. VRAEM: 0.5 puntos por mes laborado el mes anterior.</p>	<p>MÉRITOS Máximo 5 puntos</p> <p>2,5 puntos por cada resolución de felicitación, a partir del año 2016.</p>
--	---	--	--	---

NOTA: Enlace con los anexos para postulación:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FuY1yFOnr25MbjRFzJGWK6ShR9Rxs86Q?usp=sharing>

Otuzco, 18 de abril del 2022.

Sully J. Díaz Jauregui
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS
UGEL OTUZCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ